

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

| | |
|--------------------------|------------------------------|
| N° de formato: | 2025-5766-00002 |
| Entidad auditada: | UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN |
| Periodo | 2025 ENERO - JUNIO |

II. Recomendaciones:

| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--|------------|---|---------------|
| 002-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén. Que la Dirección General de Administración disponga que las Jefaturas de las Oficinas de Contabilidad, Abastecimientos y el responsable de Control Patrimonial para que se efectúe el cálculo y registro de la depreciación del año de la cuenta edificios y estructuras que se encuentran en uso en el rubro de propiedad, planta y equipo, con la finalidad de presentar adecuadamente los saldos en los estados financieros | Pendiente |
| 002-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 2 | Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén. Que la Dirección General de Administración disponga que la Jefatura de la Oficina de Contabilidad, para que forme una comisión para que se elabore los respectivos análisis de cuenta con su respectiva documentación sustentatoria con la finalidad de presentar adecuadamente los saldos en los estados financieros | Pendiente |
| 004-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén Que, el Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación coordine con el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina de Contabilidad que al realizar el cierre de cada ejercicio formulen una conciliación tomando como base el estado de ejecución presupuestal EP-1. | Pendiente |
| 016-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén. Que la Dirección General de Administración disponga que las Jefaturas de las Oficinas de Contabilidad, Abastecimientos y el responsable de Control Patrimonial para que se efectúe el cálculo y registro de la depreciación del año de la cuenta edificios y estructuras que se encuentran en uso en el rubro de propiedad, planta y equipo con la finalidad de presentar adecuadamente los saldos en los estados financieros. | Pendiente |
| 018-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 1 | Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén. Que, el Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación coordine con el Director General | Pendiente |



Firmado digitalmente por
 RAMIREZ RAMIREZ Erinson
 Lichanes FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-09-2025 15:18:32 -05:00

| <u>Nro de informe</u> | <u>Tipo de informe</u> | <u>Nro</u> | <u>Recomendación</u> | <u>Estado</u> |
|-----------------------|--|------------|---|---------------|
| 018-2025- SOA/0235 | Reporte de Deficiencias Significativas | 2 | de Administración para que conjuntamente con las jefaturas de la Oficina de Contabilidad y de Tesorería determinen al cierre del ejercicio fiscal el saldo presupuestal con el saldo del efectivo y equivalente de efectivo para que realicen las actividades tendentes a determinar y regularizar los mayores gastos realizados por la Universidad al 31 de diciembre de 2024 por S/ 1,108,913.32 que no cuentan con el financiamiento respectivo. Al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén. Que, el Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación coordine con el Director General de Administración y el Jefe de la Oficina de Contabilidad que al realizar el cierre de cada ejercicio formulen una conciliación tomando como base el estado de ejecución presupuestal EP-1 para que realicen las actividades tendentes a determinar y regularizar los mayores gastos realizados por la Universidad al 31 de diciembre de 2024 por S/1,874,803.43 que no cuentan con el financiamiento respectivo | Pendiente |
| 068-2024- OCI/5336 | Informe de Auditoría de Cumplimiento | 1 | Disponer A la Dirección General de Administración, actualizar los documentos de gestión: Manual de Perfil de Puestos (MPP) y Manual de Procedimientos (MAPRO). a fin de que la Entidad cuente con documentos normativos que ordenen las funciones al interior de todas sus áreas y que estas sean congruentes con los demás documentos de gestión; cautelando el correcto tratamiento en el trámite interno para la gestión de sus documentos, que involucren su trazabilidad, integridad y custodia. | Pendiente |



Firmado digitalmente por
 NUÑEZ RAMIREZ Erinson
 Johannes FAU 20131378972
 scif
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-08-2025 15:18:32 -05:00